
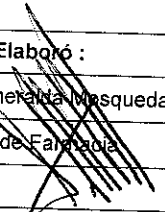
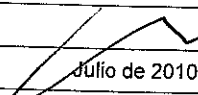
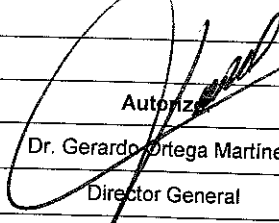


	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-DO-F-03
	Farmacia Intrahospitalaria de Dosis Unitaria		Rev. 0
	03.- Procedimiento de surtimiento de medicamentos en Quirófanos Centrales.		Hoja: 1 de 8

03.- PROCEDIMIENTO DE SURTIMIENTO DE MEDICAMENTOS EN QUIROFANOS CENTRALES.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó :
Nombre	QFB. Esmeralda Masqueda	Dr. Genaro Germán Goiz Arenas	Dr. Gerardo Ortega Martínez.
Cargo-puesto	Jefe de Farmacia	Director de Operaciones	Director General
Firma			
Fecha	Julio de 2010	Julio de 2010	Julio de 2010

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-DO-F-03
	Farmacia Intrahospitalaria de Dosis Unitaria		Rev. 0
	03.- Procedimiento de surtimiento de medicamentos en Quirófanos Centrales.		Hoja: 2 de 8

1.0 Propósito

1.1 Establecer los lineamientos para realizar de manera sistemática el Procedimiento de Abastecimiento de medicamentos del área del Quirófano Central y otorgar una atención efectiva y eficiente al usuario.

2.0 Alcance

2.1 A nivel interno el procedimiento aplica a la Subdirección de Enfermería, Dirección Médica, Dirección de Operaciones, Subdirección de Tecnologías de la Información y Farmacia.

2.2 A nivel externo el procedimiento no aplica

3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

3.1 La recepción, almacenaje y distribución de los medicamentos se realizan en el área de Farmacia.

3.2 En Quirófanos Centrales se cuenta con Pyxi, que ayuda en el resguardo de todos los medicamentos.

3.3 Para la atención de los pacientes que se encuentran en Quirófanos Centrales y que utilizan medicamentos, el personal de Enfermería acude al Pyxi para extraer el insumo y lo aplica.

3.4 Es responsabilidad de la Enfermera responsable del paciente digitar el medicamento que suministro por paciente en el sistema Kewan .

3.5 El departamento de Farmacia surte el Pyxi's a las 8:00 a.m. y a las 2:00 p.m los 365 días del año., en base al total de cargos a paciente que digite el personal de enfermería.

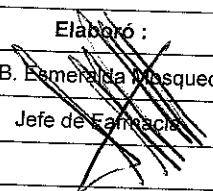
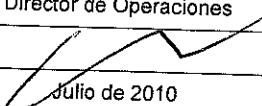
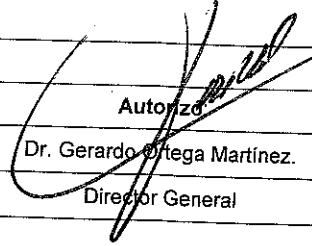
3.6 Es responsabilidad de la Enfermera responsable del paciente anotar en la bitácora de su servicio el número de cargo, nombre del paciente y fecha en que digito el pedido.

3.7 Farmacia solamente entregara el medicamento que sea solicitado y validado por el sistema.

3.8 Los Pixi's se manejan por stock mínimo y máximo para el surtimiento de medicamento, en el caso en que los número de cargos rebase el stock máximo de algún medicamento. Este medicamento será entregado a la jefa de servicio del área y quedara a su resguardo.

3.9 En el caso de que se requiera algún medicamento que no se encuentre dentro del stock del Pixi's, enfermería digita el medicamento y se comunica a farmacia para surtirlo y ser aplicado.



3.10 Exclusivamente el personal de Enfermería, tiene acceso a los Pyxi's.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó
Nombre	QFB. Esmeralda Masqueda	Dr. Genaro Germán Goiz Arenas	Dr. Gerardo Ortega Martínez.
Cargo-puesto	Jefe de Farmacia	Director de Operaciones	Director General
Firma			
Fecha	Julio de 2010	Julio de 2010	Julio de 2010

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-DO-F-03
	Farmacia Intrahospitalaria de Dosis Unitaria		Rev. 0
	03.- Procedimiento de surtimiento de medicamentos en Quirófanos Centrales.		Hoja: 3 de 8

- 3.11 Farmacia Intrahospitalaria de Dosis Unitaria, gestiona en coordinación con el área de Ingeniería Biomédica el mantenimiento del Pyxi's.
- 3.12 En Quirófanos Centrales, Cirugía Ambulatoria y Admisión Continua se cuenta con Pyxi's, que ayudan en el resguardo de todos los medicamentos.
- 3.13 Farmacia intrahospitalaria de dosis unitarias gestiona en coordinación con el área de Recursos Materiales, la adquisición de los medicamentos.
- 3.14 Solo se pueden solicitar medicamentos que estén incluidos en el Catalogo del HRAEB,
- 3.15 Los medicamentos Controlados del Grupo I, no se incluyen en el listado, por presentar características especiales que marca la Ley General de Salud.
- 3.16 El médico que prescriba dentro del área medicamentos del grupo II y III deberá de entregar receta con todos los datos personales y del paciente, entregando al personal de farmacia para realizar la receta colectiva.
- 3.17 El personal de farmacia solo entregará los cargos a paciente que sean digitados en el área de quirofanos centrales.



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó
Nombre	QFB. Esmeralda Masqueda	Dr. Genaro Germán Goiz Arenas	Dr. Gerardo Ortega Martínez.
Cargo-puesto	Jefe de Farmacia	Director de Operaciones	Director General
Firma			
Fecha	Julio de 2010	Julio de 2010	Julio de 2010

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-DO-F-03
	Farmacia Intrahospitalaria de Dosis Unitaria		Rev. 0
	03.- Procedimiento de surtimiento de medicamentos en Quirófanos Centrales.		Hoja: 4 de 8

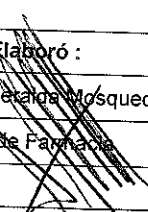
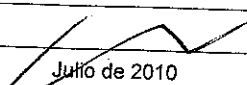
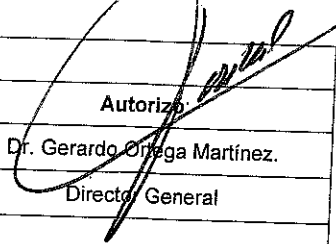
4.0 Descripción del procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1.0 Realizar listado de medicamentos.	1.1 Realiza un listado de medicamentos con "stock de seguridad" que incluya las necesidades del servicio por parte del médico de Quirófanos Centrales. <ul style="list-style-type: none"> Listado de medicamento 	Coordinador de Anestesia y/o Enfermería
2.0 Recepción del listado de medicamentos.	2.1 Recibe el listado de medicamentos por parte del Jefe de Anestesia, el área de farmacia. <ul style="list-style-type: none"> Listado de medicamento 2.2 Realiza el surtimiento del stock de seguridad al Pyxi de acuerdo al horario establecido en el punto 3.5 ¿Existen discrepancias en los registros e inventario del Pyxi? No: Realiza surtimiento. Si: Corrige y notifica posteriormente al Jefe de Farmacia para su seguimiento correspondiente.	Químicos y despachadores de Farmacia
3.0 Tomar medicamento del Pyxis	3.1 Toma medicamento del Pyxis para la atención del paciente previo a la Cirugía y/o transoperatorio. 3.3 Captura en el sistema Kewan como cargo directo al paciente los medicamentos que tomó del Pyxi al final del procedimiento quirúrgico.	Enfermería
4.0 Verificar por turno los pedidos	4.1 Verifica por turno en el sistema los pedidos digitados por el personal de Enfermería de Quirófanos Centrales, realiza el surtimiento de medicamentos al Pixis, las soluciones y medicamentos que no están en pixis serán entregados a la Enfermera responsable de turno. ¿Es medicamento controlado?	Químicos y despachadores de Farmacia

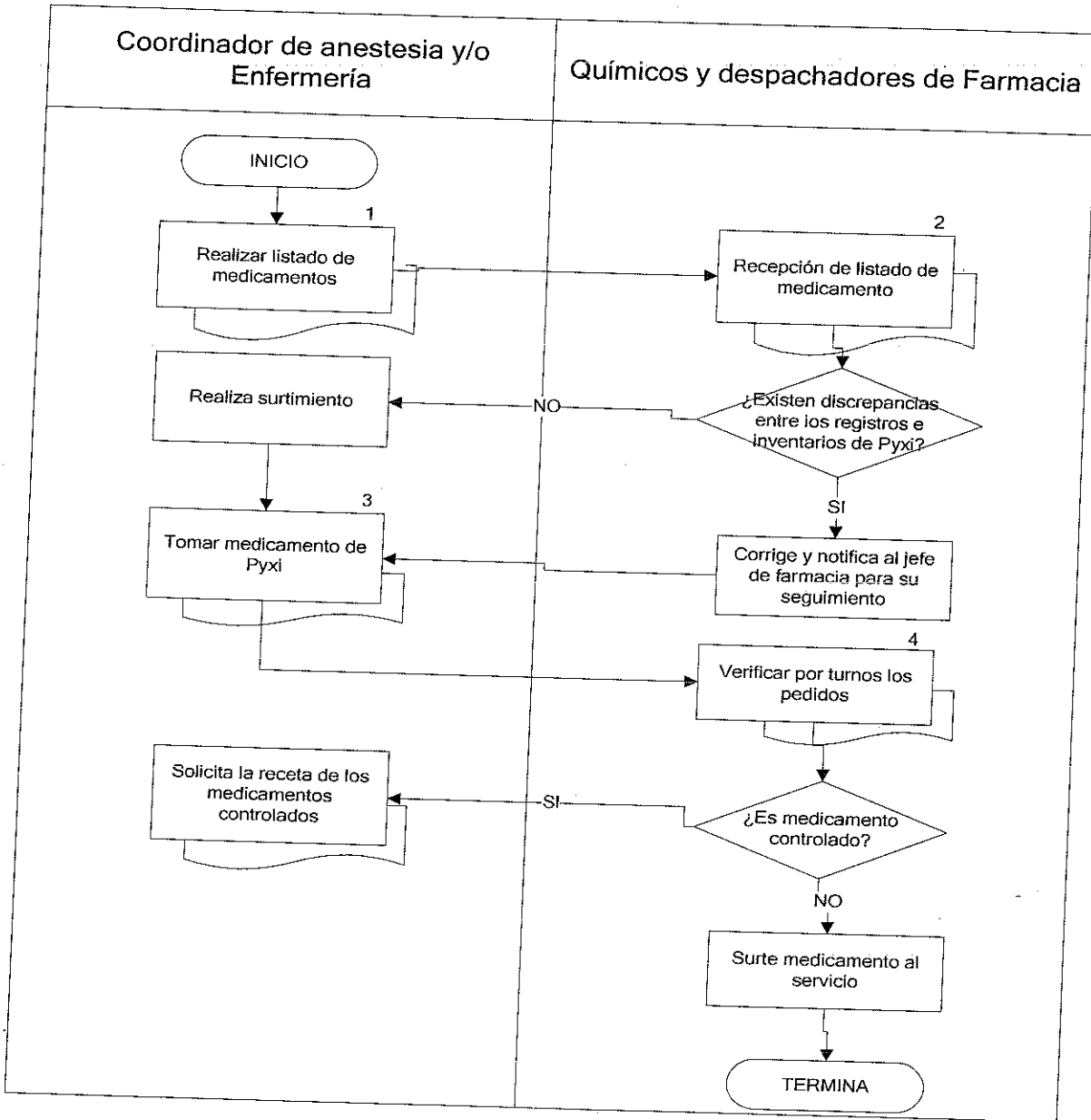
CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	QFB. Esmeralda Mosqueda	Dr. Genaro Germán Goiz Arenas	Dr. Gerardo Ortega Martínez.
Cargo-puesto	Jefe de Farmacia	Director de Operaciones	Director General
Firma			
Fecha	Julio de 2010	Julio de 2010	Julio de 2010

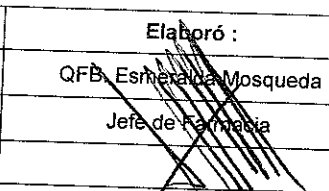
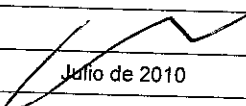
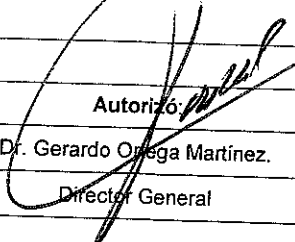
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-DO-F-03
	Farmacia Intrahospitalaria de Dosis Unitaria		Rev. 0
	03.- Procedimiento de surtimiento de medicamentos en Quirófanos Centrales.		Hoja: 5 de 8



Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
	Si: Solicita al médico anesthesiólogo la receta de los medicamentos controlados utilizados para su registro en el libro de control. No: Surte el medicamento al servicio. <ul style="list-style-type: none"> • Receta 	
	TERMINA PROCEDIMIENTO	

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó :
Nombre	QFB. Esméralda Mosqueda	Dr. Genaro Germán Goiz Arenas	Dr. Gerardo Ortega Martínez.
Cargo-puesto	Jefe de Farmacia	Director de Operaciones	Director General
Firma			
Fecha	Julio de 2010	Julio de 2010	Julio de 2010

5.0 Diagrama de flujo



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó :
Nombre	QFB. Esmeralda Mosqueda	Dr. Genaro Germán Goiz Arenas	Dr. Gerardo Ortega Martínez.
Cargo-puesto	Jefe de Farmacia	Director de Operaciones	Director General
Firma			
Fecha	Julio de 2010	Julio de 2010	Julio de 2010

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-DO-F-03
	Farmacia Intrahospitalaria de Dosis Unitaria		Rev. 0
	03.- Procedimiento de surtimiento de medicamentos en Quirófanos Centrales.		Hoja: 7 de 8

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Manual de Procedimientos del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.	Octubre 2008
Guía técnica para elaboración de manuales de procedimientos de la Secretaría de Salud.	Junio 2007
Manual de Organización del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.	Autorizado Noviembre 2007
Secretaría de Salud "Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y otros insumos para la salud", Tercera Edición, Mayo de 2005, México.	Noviembre 2006

7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

8.0 Glosario

8.1 Insumo: Es un bien consumible utilizado en el proceso productivo de otro bien.

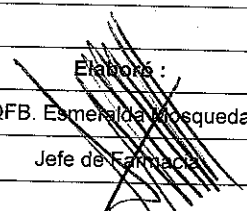
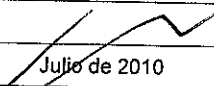
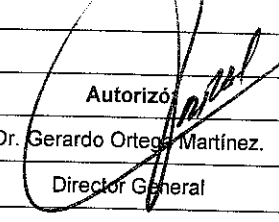
8.2 Medicamento: Con fundamento en el artículo 221 de la Ley General de Salud, se entiende por medicamento, toda sustancia o mezcla de origen natural o sintético que tengan efecto terapéutico, preventivo o rehabilitatorio que se presente en forma farmacéutica y se identifique como tal por su actividad farmacológica, características físicas, químicas y biológicas. Cuando un producto contenga nutrimentos será considerado como medicamento, siempre que se trate de un preparado que contenga de manera individual o asociada: vitaminas, minerales, electrolitos, aminoácidos o ácidos grasos en concentraciones superiores a los alimentos naturales y además se presente en alguna forma farmacéutica definida y la indicación de uso contemple efectos preventivos, terapéuticos o de rehabilitación".



8.3 Pyxis: Dispensador automático de insumos médicos.

8.4 Kardex: Sistema de control de entradas y salidas.

8.5 Stock de seguridad: Existencia mínima de insumos.

8.6 Requerimientos: Documento en el cual se establecen las claves del medicamento e insumos médicos susceptibles de compra.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó :
Nombre	QFB. Esmeralda Mosqueda	Dr. Genaro Germán Goiz Arenas	Dr. Gerardo Ortega Martínez.
Cargo-puesto	Jefe de Farmacia	Director de Operaciones	Director General
Firma			
Fecha	Julio de 2010	Julio de 2010	Julio de 2010

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: HRAEB-DO-F-03
	Farmacia Intrahospitalaria de Dosis Unitaria		Rev. 0
	03.- Procedimiento de surtimiento de medicamentos en Quirófanos Centrales.		Hoja: 8 de 8

8.7 Distribución :Este procedimiento se entrega al ejecutor del mismo, como se detalla en la lista maestra contenida en la carpeta denominada distribución de documentos que se localiza en un lugar designado por la Dirección en la unidad.

8.8 Quirófano: Es una estructura independiente en la cual se practican intervenciones quirúrgicas y actuaciones de anestesia-reanimación necesarias para el buen desarrollo de una intervención y de sus consecuencias que tienen lugar en general en el exterior del quirófano.

8.9 Farmacia Intrahospitalaria de Dosis Unitaria: Farmacia que surte los medicamentos solicitados o utilizados en la Unidad hospitalaria, para un periodo de tiempo de 24 horas.

8.10 FIDU: Farmacia intrahospitalaria de dosis unitarias

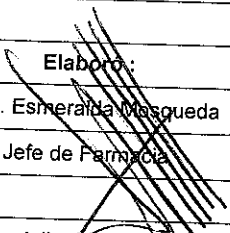
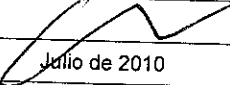
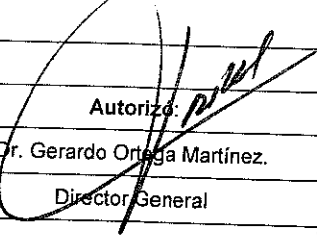
8.11 Medicamentos Controlados del Grupo I: Medicamentos que sólo pueden adquirirse con receta o permiso especial, expedido por la Secretaría de Salud, de acuerdo a los términos señalados en el Capítulo V de este Título;

9.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
No aplica	No aplica	No aplica

10.0 Anexos

10.1 No aplica.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó :	Autorizó:
Nombre	QFB. Esmeralda Masqueda	Dr. Genaro Germán Goiz Arenas	Dr. Gerardo Ortega Martínez.
Cargo-puesto	Jefe de Farmacia	Director de Operaciones	Director General
Firma			
Fecha	Julio de 2010	Julio de 2010	Julio de 2010